

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12231

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío de Sanidad Naval al Capitán de Fragata don Humberto Tori Castro.

Lima, 17 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío de Sanidad Naval, al Capitán de Fragata del mismo Servicio, don Humberto Tori Castro.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

Roque A. Saldías.